MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO

PROGRAMA DE CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Patronista de Peletería, Ante y Napa

NIPO:

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: INDUSTRIAS TEXTILES, DE LA PIEL Y EL CUERO

Área Profesional: CONFECCIÓN ANTE, NAPA Y PELETERÍA

2. Denominación del curso: PATRONISTA DE PELETERÍA, ANTE Y NAPA

3. Código: ITCP10

4. Curso: OCUPACIÓN

5. Objetivo general:

Al finalizar el proceso de aprendizaje, el alumno estará capacitado para interpretar los diseños, dirigir, organizar y ejecutar la elaboración de los patrones, realizar el patrón base y el prototipo en glasilla, industrializar el patrón definitivo, cumpliendo en todo momento las normas de calidad y seguridad e higiene en el trabajo.

6. Requisitos del profesorado:

6.1. Nivel académico:

Título universitario o en su defecto capacitación profesional en Patronista de piel y cuero especializado en ante, napa y peletería.

6.2. Experiencia profesional:

Experiencia mínima de 3 años en empresas de ante, napa y peletería o talleres de patronaje realizando trabajos de patronaje y escalado de patrones.

6.3. Nivel pedagógico:

Deberá tener formación metodológica y experiencia docente relacionada con el patronaje.

7. Requisitos de acceso del alumno:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- Certificado de escolaridad o equivalente.

7.2. Nivel profesional o técnico:

Será recomendable tener conocimientos de peletería e informática.

7.3. Condiciones físicas:

Ninguna en especial, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

8. Número de alumnos:

15 alumnos.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Interpretación y aplicación de diseños en peletería.
- Procesos y técnicas de patronaje de peletería.
- Informática básica.
- Industrialización de patrones en peletería.
- Organización de la producción de patrones de prendas de ante, napa y peletería.
- Higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero.

10. Duración:

Prácticas 535
Conocimientos profesionales.....245
Evaluaciones.....40

Total .....820 horas.

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: el aula deberá tener una superficie mínima de 30 m2 para grupos de 15 alumnos (2 m^2 por alumno).
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- Superficie: Mínima de 175m2.
- Iluminación: Natural (no imprescindible) y artificial de una intensidad aconsejable de 300 a 400 lux.
- Condiciones ambientales: Exenta de polvos, gases tóxicos y oxidantes, humedad relativa baja y temperatura ambiente sobre los 25 grados centígrados.
- Ventilación: Es imprescindible la ventilación forzada. Renovación de aire de 5 m3/h.
- Mobiliario: El propio de los equipos y mesa de corte por alumno con sillas apropiadas.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estar preparado de forma que permita la realización de prácticas.

11.3. Otras instalaciones:

Como instalaciones de apoyo se deberá disponer de las siguientes:

- Un espacio mínimo de 50 m2 para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aseos y servicios higiénicosanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.
- Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- Tablero amplio: 15 por curso
- Mesas de dibujo: 15 por curso
- Planchas manuales y mesas: 5 por curso
- Taburetes con altura regulable: 15 por curso
- Pizarra tipo Vileda: 1 por curso

- Armario con estantes: 1 por curso
- Estantería metálica standard 200x180x40: 1 por curso
- Equipo de diseño informático: 15 por curso
- Plotter: 1 por curso
- Instalación de conservación de pieles: 1 por curso
- Percheros móviles: 15 por curso
- Proyector de audiovisuales: 1 por curso
- Maniquíes de pruebas: 7 por curso
- Pantógrafo: 5 por curso
- Máquina de escalar-cortar: 5 por curso
- Equipo de corte informatizado: 1 por curso

12.2. Herramientas y utillaje:

- Flexómetro o cinta métrica
- Reglas
- Escuadras
- Cartabones
- Compases
- Planchas
- Pesas
- Agujas
- Ruletas
- Tijeras
- Cuchillas
- Cardas
- Cepillos
- Grapas
- Clavos
- Destornilladores
- Martillos
- Alicates
- Pins
- Pinzas
- Tenazas
- Levanta grapas
- Alfileres de acero.

12.3. Material de consumo:

- Pieles de diversas especies animales como: mustélidos, ursidos, esciuromorfos, felinos, cánidos, lepóridos, roedores, tálpidos, ovinos, bovinos, caprinos y porcinos.
- Hilos:
  - Torzales de algodón de números variados.
  - Hilos texturados de algódón americano de números variados.
  - Hilos sintéticos de números variados.
- Cueros.
- Forros de tejido
- Glasillas
- Fornituras

- Entretelas
- Cartones, cartulinas y papel de dibujo
- Jaboncillos
- Yesos
- Lápices
- Fichas técnicas o de diseño
- Hojas de producción
- Hojas de calidad
- Albaranes de entrega
- Órdenes de compra.

12.4. Material didáctico:

A los alumnos se les proporcionarán los medios didácticos y el material escolar imprescindibles para el desarrollo del curso, que en este caso serán los correspondientes a manuales de funcionamiento de los sistemas operativos MSDOS y de los programas informáticos que se utilicen durante el curso.

- Los alumnos tendrán acceso a los libros de consulta:
  - Tapbioles, J.: Tratado de peletería.
  - Cros i Artigas, Emili: Aportación al estudio de la organización gremial en Cataluña en el ramo de la peletería (connotaciones históricas).
  - A.A.V.V.: Hombres, animales y pieles.
  - Municchi, Anna: Homo in Pelliccia.
  - Serter, Sam.: Manual de peletería
  - O=Hara, Georgina: Enciclopedia de la moda.
- Cuadernos de consulta:
  - Los mamíferos de piel fina de la Unión Soviética, producido por la Hudson=s Bay London y la V/O Sojuspushnina.
  - Introducción básica de la estructura orgánica y curtido de la piel, editado por la Escuela Profesional de Peletería.
- Revistas de consulta:
  - Pellicce moda (Italia)
  - La piel (España)
  - Pelz International (Alemania)
  - Mecanipel (España)
  - Prensa piel (España).

12.5. Elementos de protección:

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al respecto.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

Las nuevas tecnologías han quedado recogidas a lo largo del desarrollo del curso y son aquellas relacionadas con el dibujo y el patronaje asistidos por ordenador, que facilitan la realización y el escalado de patrones.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE DISEÑOS EN PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar el módulo profesional, el participante estará capacitado para interpretar y adaptar ideas a fin de mejorar y hacer posible la fabricación de modelos de peletería, ante, napa y doble faz, con autonomía y responsabilidad.

16. Duración del módulo:

210 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Realizar ensayos físicos con diferentes materiales (flexión, frote y resistencia).
- Manejar aparatos, máquinas y equipos de control de características físicas, organolépticas, colorimétricas sobre pieles y cueros.
- Dibujar prendas a mano alzada.
- Representar modelos a escala con equipos informáticos.
- Realizar escandallos de prendas.
- Interpretar tendencias de moda y aplicarlas sobre un prototipo.
- Realizar informes sobre grupos sociales y segmentos de consumidores.
- Tratar estadísticamente datos obtenidos de investigacioens realizadas sobre mercados, población y otros.
- Desarrollar una pequeña campaña publicitaria con la presentación de un producto.

B) Contenidos teóricos

- Terminología de peletería y patronaje.
- Procesos de curtido y rebajado de pieles.
- Sistemas de medidas.
- Dibujo artístico y técnico.
- Tipos y características físicas de pieles y cueros para peletería, ante, napa y doble faz.
- Historia de la peletería.
- Anatomía del cuerpo humano.
- Diseño y realización de prototipos.
- Teoría de la forma y del color.
- Sistemas de costes y escandallos.
- Marketing aplicado al sector de confección de ante, napa y doble faz.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Exactitud y pulcritud en la realización de pruebas y ensayos en aparatos y equipos de laboratorio.
- Método y orden en la secuenciación de pruebas y ensayos.
- Precisión en el dibujo de prendas y el escalado de las mismas.
- Sistematización en la realización de escandallos.
- Ponderación en la valoración de necesidades y gustos de los consumidores.

- Rigor en la recopilación y tratamiento de datos y aplicación de los resultados.
- Sensibilidad estética en la comparación de productos.

14. Denominación del módulo:

PROCESOS Y TÉCNICAS DE PATRONAJE EN PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Este módulo formativo capacitará al alumno en la realización del patrón para el modelo base de una prenda de peletería, con autonomía y responsabilidad.

16. Duración del módulo:

250 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Dibujar a mano alzada diferentes modelos aplicando sombras y cromatismos.
- Realizar diferentes patrones a mano, con ayuda de herramientas de dibujo tradicionales.
- Realizar patrones con pantógrafo.
- Realizar patrones con un programa informático:
  - sistema operativo.
  - uso del programa.
- Realizar modificaciones sobre patrón.
- Realizar patrones a partir de una información gráfica previamente seleccionada.
- Cortar, coser y montar glasillas.
- Aplicar las técnicas de afinado.
- Elaborar ficha técnica de la prenda realizada.

B) Contenidos teóricos

- Tecnología de patronaje.
- Conocimientos básicos de los procesos de producción de prendas.
- Técnicas de afinado de patrones.
- Conocimientos básicos de costes y escandallos.
- Antropometría.
- Ergonomía.
- Patronaje informatizado CAD y su terminología.
- Interpretación tridimensional de información gráfica.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en el manejo de equipos y útiles de dibujo y patronaje.
- Método y orden en la secuenciación de tareas.
- Precisión en la realización de modificaciones.
- Exactitud en la realización de patrones.
- Concisión y concreción en la elaboración de fichas técnicas.

14. Denominación del módulo:

INFORMÁTICA APLICADA.

15. Objetivo del módulo:

Este módulo formativo capacitará al alumno para la utilización de sistemas informáticos en diferentes entornos operativos, para operar así programas de patronaje y escalado aplicados a la peletería, con total autonomía.

16. Duración del módulo:

150 horas.

17. Contenidos formativos del módulo

A) Prácticas

- Practicar con sistemas operativos e informáticos.
- Crear, buscar y seleccionar archivos y directorios.
- Manejar comandos externos e internos.
- Practicar con periféricos.
- Operar con distintos programas.

B) Contenidos teóricos

- Terminología informática.
- Sistemas informáticos y operativos: Hardware y Software.
- Archivos y directorios.
- Comandos externos e internos.
- Periféricos.
- Programas de edición de textos, bases de datos y hojas de cálculo.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en el manejo de los equipos a su cargo y los trabajos a realizar.
- Exigencia en el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Método en la gestión de las operaciones.
- Orden en la clasificación y reproducción de la información.

14. Denominación del módulo:

INDUSTRIALIZACIÓN DE PATRONES.

15. Objetivo del módulo:

Este Módulo formativo capacitará al alumno para realizar las modificaciones necesarias en las áreas de la piel para adaptarlas a los patrones y optimizar su rendimiento con autonomía y responsabilidad.

16. Duración del módulo:

100 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Sobre el patrón base, detectar y realizar las modificaciones oportunas hasta conseguir el modelo definitivo.
- Realizar el tallaje o escalado del patrón, determinado por el sector de población al que va dirigido.
- Practicar la realización de patrones y su modificación a partir de la interpretación de imágenes gráficas.
- Aplicar la simbología propia en la industrialización de patrones.
- Realizar el estudio de la distribución de patrones, para optimizar el consumo de piel.
- Escalar un patrón con soporte informático.

B) Contenidos teóricos

- Sistemas de tallas o numeración.
- Estudio de la distribución de patrones para el corte.
- Tecnologías de control de calidad y tiempos.
- Cálculo de áreas de las pieles.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Precisión en la realización de modificaciones.
- Exactitud en la aplicación de tallas y su numeración.
- Responsbilidad en la utilización de equipos de escalado.
- Respeto a las normas de calidad.
- Respeto a las normas de seguridad e higiene.

14. Denominación del módulo:

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PATRONES DE PRENDAS DE ANTE, NAPA Y PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Cumplimentado éste módulo formativo, el alumno estará capacitado para dirigir y organizar los diversos procesos de producción de patrones, con responsabilidad y autonomía.

16. Duración del módulo:

80 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Estructurar y organizar la sección de patronaje.
- Realizar organigramas funcionales y jerárquicos.
- Seleccionar pieles que se adapten al patrón y al diseño de la prenda.
- Ordenar un proceso de producción de patrones en función del producto a realizar.
- Redactar manuales de procedimientos de calidad en patronaje.
- Aplicar sistemas de control de método y tiempos a las diferentes operaciones de producción de patrones.
- Redactar manuales de calidad.
- Aplicar normas de calidad.

B) Contenidos teóricos

- Planificación y control de procesos de producción.
- Normas de calidad.
- Métodos y tiempos.
- Procesos de elaboración industrial de patrones.
- Tipos y características estéticas de las pieles y cueros utilizados en peletería, ante, napa y doble faz.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en la aplicación de procesos productivos al patronaje.
- Ponderación en el control de producción de patrones.
- Exactitud en la medición de los tiempos empleados en las tareas.
- Concreción y brevedad en la redacción de manuales e informes.

14. Denominación del módulo:

HIGIENE Y SEGURIDAD EN LAS INDUSTRIAS DE LA PIEL Y EL CUERO.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar el módulo formativo, el alumno conocerá y aplicará los planes y normas de seguridad e higiene, equipos y técnicas de seguridad y los sistemas de protección en las industrias de la piel y el cuero.

16. Duración del módulo:

30 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Utilizar equipos de seguridad y de protección.
- Realizar un simulacro de incendio y evacuación.
- Realizar simulacros de primeros auxilios en caso de accidente.
- Uso y manejo de sistemas contra-incendios.

B) Contenidos teóricos

- Normativa de higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero.
- Normativa medio-ambiental aplicable al sector de la piel y el cuero.
- Prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Técnicas de asistencia y curas en primeros auxilios.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Rapidez de actuaciones en caso de accidente.
- Precaución en el manejo de productos químicos y de la maquinaria.
- Concienciación de la necesidad de seguridad, higiene y respeto a las normas medio- ambientales en la empresa.